

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

Miércoles 31 de Marzo de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

DESPERTEMOS!

III.

El interés del dinero viene á ser como el termómetro de la riqueza de un país: tanto para graduar el estado de calor del aire como para graduar el de la riqueza de un pueblo, el termómetro en el primer caso señalará los grados del aumento de calor, y en el segundo acusará la miseria. Así es que, cuanto más bajo esté el interés que se hace pagar al capital por su alquiler ó uso, tanto más rico será el país donde ocurra esa baratura, donde abunden los capitales.

Pero si estos no abundan, como sucede en la provincia de Salamanca; si el interés del dinero en pequeñas cantidades llega hasta alanzar un 60 por 100 anual, ¿cómo conseguir que afluayan capitales y que sea la oferta mayor que la demanda?

Antes de que existiese la *ciencia económica*, y subrayamos la palabra porque la economía política no tiene para nosotros los títulos necesarios para enorgullirse con tan pomposo nombre, la humanidad inventó y puso en práctica un medio sencillo para ocurrir á la falta de numerario: estableció los Bancos de emisión, y con ellos fomentó la riqueza pública de un modo tan inesperado, que sin su apoyo tal vez viésemos luchar aun á los Estados-Unidos de América, con los albores de su infancia.

Los bancos de emisión y descuentos, pues, los llamados en España á cambiar la faz del país, como hicieron cambiar la suya á los Estados-Unidos. La falta de capitales no puede remedarse de otro modo más fácil y económico, que apelando al crédito, y el capital no puede obtener nunca tanto beneficio como cuando se emplea en este género de empresas.

Verdad es que las sutilezas de la mala fé han producido terribles desengaños al ponerse en práctica en España el principio de asociación; vemos que han ocurrido quiebras á centenares, estafas sin cuento, abandonos é inesperienza en casi todas las compañías anónimas creadas en España; pero todos estos crueles desengaños, dicen algo contra la idea del crédito?

Los desastres de las compañías anónimas eran tan esperados por los hombres pensadores, que nunca los sorprenderían ni alarmaron. Todos los estatutos que nosotros hemos examinado en los largos días dedicados á conocer la situación económica que hemos atravesado desde 1856 hasta el presente; todo ese fabuloso número de estatutos de compañías adolecía de un gravísimo defecto, que era el síntoma de la muerte de cada una. Como el dique no produce dinero y el capital de esas compañías no se dedicaba en último término á producir riqueza, su ruina tenía que ser desastroso.

Todos sabemos que en 1864 se convocó en Madrid hasta 184 sociedades mercantiles, con un capital de

3.000 millones de reales; y ¿á quien podía sorprender que ese capital no produjese interés alguno, si se destinaba casi en absoluto á las necesidades de Madrid que no es fabricante, ni agricultor, ni industrial?

El capital puede sostenerse ayudando á la producción agrícola y á la industria, compartiendo entre sí el beneficio de la mayor producción; pero cierta suma de capitales entretenidos en Madrid, no podía sostenerse nunca sino á espensas de otros capitales; es decir que la ganancia de cualquier interés por módico que fuese, venía á ser una pérdida para el prestado, porque con el capital no creaba riqueza alguna y no podía compartirla con el prestamista, que es como hubiese sido fructuoso aquel ardor febril por las asociaciones, que convertía á un gran número de madrileños en banqueros improvisados y locos.

Lo que nosotros proponemos para las provincias, no es ni remotamente parecido á esas sociedades de triste recordación, aun cuando variando el fin de sus operaciones, podría dar distintos frutos. Lo que nosotros proponemos es el establecimiento de Bancos provinciales de emisión y descuentos, con los cuales podría conseguirse tener numerario á 7 por 100 anual, bien bajo la garantía de una hipoteca, bien por prenda pretoria de frutos ó productos depositados en el Banco, ó bien bajo la garantía de cinco firmas de personas de arraigo ó satisfacción del Consejo de Administración de la compañía, que lo habian de componer las personas mas ricas y honradas de la capital, sin distinción de partidos.

Y en esos bancos no daríamos entrada á los modernos Law ni agiotistas, que llevan con sus *especiales* conocimientos la ponzoña del vicio y de la ambición á todo lo que tocan; no diríamos á los accionistas que iban á recibir cuantiosos dividendos ni á los Administradores les asignaríamos sueldos escandalosos. Tendríamos especial cuidado en que el consejo fuese el único que administrase, y que los consejeros tuvieran bien probada su moralidad, y los Bancos serian de este modo los que regenerasen España, los que facilitasen pan y trabajo al bracero, bienestar al productor y aumento de riqueza al Estado.

Tenemos tal certidumbre de que los Bancos de emisión y descuentos pueden transformar nuestra patria, por que conocemos el cancer que la consume y aniquila. Mientras la usura despoje al infeliz productor de lo que le pertenece; mientras exista el fenómeno de tropezar á cada paso con brazos escualidos y ociosos que demandan inútilmente pan y trabajo, por que pan y trabajo ofrecen nuestros campos y nuestras asquerosas poblaciones, la riqueza de unos pocos, el fausto de algunos y el bienestar de otros, no dice que España sea feliz y camine por la vía del progreso. Lo que ese fausto indica es el retroceso y la injusticia, el despilfarro y la perversion de las costumbres. Circunscribiéndonos á nuestra provin-

cia, apelamos á los infelices labradores que necesitan vender sus ganados, sus cereales y sus cosechas en las épocas peores por pagar las rentas, plazos y contribuciones en términos angustiosos apelamos; aun á los más infelices que por tercera ó cuarta mano han tomado dinero á préstamo al rédito de 40 por ciento, impelidos por una desgracia en sus ganados ó en sus cosechas; apelamos al industrial que ha tenido que sostener una lucha con la crisis comercial aun no terminada, tomando tambien dinero ágenopara no cerrar su fábrica, su comercio ó su industria, y todos ellos dirán á una voz que la usura los mata, porque la usura es el cáncer del país.

En otro artículo explicaremos la manera de establecer el Banco provincial de emisión y descuentos, que consideramos como el remedio heroico para curar tantos males.

R. M. C.

Tenemos entendido que algunos curas de esta provincia se niegan á dar *certificaciones de conducta* á los maestros que las necesitan para sus fines ulteriores, sin mas motivos que sus *caprichos* por no poder manejar á aquellos dignos funcionarios, como lo hacían con la inquisitorial ley de Catalina. Aconsejamos á estos que cuando necesiten tales documentos los traigan autorizados solo por los Ayuntamientos respectivos, dado caso que los párrocos no lo quieran hacer, puesto que muy pronto cesarán estas restricciones farisáicas, tan luego como se decreta la libertad de cultos, de hecho establecida ya en España y que en breve lo será de derecho.

Cumplan bien los maestros con su deber y riáanse de estas negativas infundadas y ridículas, así como de algunas amenazas que dichos pastores les hacen, tal cual es de denunciarles á los presidentes de las *sociedades de unidad católica*, y otras sandeces por este estilo, que mueven solo á risa.

El Sr. Corbo nos ha dirigido una atenta carta manifestando que sus ocupaciones no le han permitido hacerse cargo de los artículos que hemos publicado en contestación á sus comunicados, pero que espera hacerlo muy en breve.

Por nuestra parte solo diremos al Sr. Corbo, que cuando lo haga sea efectivamente *muy breve*.

He aquí las palabras con que recibe nuestro estimado colega de Pontevedra *La Democracia republicana* al que fué Secretario de este gobierno de provincia.

«Ha llegado á esta capital y tomado posesion de la secretaría del gobierno de provincia, el que lo era del de Salamanca D. Ramon Cepeda. Tenemos las mejores noticias res-

pecto de las ideas políticas que el señor Cepeda profesa, así como de la inteligencia que le distingue.

Por ambos motivos juzgamos acertado el nombramiento del jóven funcionario, á quien deseamos conservar largo tiempo entre nosotros.»

En Peñaranda de Bracamonte ha sido recibida con verdadero júbilo y satisfaccion completa la orden del Poder ejecutivo, autorizando á aquel Ayuntamiento para organizar la Milicia ciudadana conforme al Decreto orgánico de 17 de Noviembre último.

Impacientes estaban los liberales de aquella villa y ardian en vivos deseos de alcanzar esta autorizacion, sin la cual no tenia existencia legal la Fuerza ciudadana, ni podía proveerse de armas á los muchos voluntarios que se habian alistado ya desde los primeros dias de la revolucion y que forman tres compañías.

Así es que tan luego como llegó á manos del Alcalde el Domingo último la mencionada orden de autorizacion, se reunieron los jefes y oficiales para tratar de organizar la Milicia ciudadana lo mas pronto posible y de la manera mas conveniente y acertada, observándose las disposiciones legales. Se nombró una comision que fuera á Madrid á proporcionar armamento.

Necesario es que los voluntarios tengan cuanto antes armas con que defender la libertad y sostener el orden, que tan amenazado se halla por las intrigas y asechanzas de los enemigos de la civilizacion y del progreso, de los sectarios del despotismo y de los partidarios de la Inquisicion y de los achicharramientos; pero necesario es tambien que se medite y reflexione muy bien antes á quien se entregan, mucho mas ahora que tantos liberales nuevos han brotado por todas partes.

La Milicia bien organizada y compuesta de personas de probados antecedentes políticos, será siempre la roca donde se estrellarán las descabelladas intenciones de esos insensatos que pretenden traernos la reaccion, y hacernos retroceder á los tiempos de Felipe II y Fernando VII.

Tomamos del *Pueblo*:

«Anteanoche recibimos por la vía de Bilbao el siguiente telegrama.

«Eugenio Garcia Ruiz.

Habana 28 de marzo.»

Han llegado mas vapores con tropas. La insureccion perseguida activamente. Algunos insurrectos se presentan á las autoridades. La situación sigue mejorando.»

Dice *El Pueblo*:

«No siendo posible venir á un acuerdo unánime, parece ser que se disolverá la comision de las bases constitucionales.»

Los *cimbrios*, resucitando su anti-

guo vigor, no quieren hacer mas concesiones, que las hechas al célebre D. Salustio y á los unionistas, que no admiten mas que la tolerancia religiosa.

Habian concedido una irrisible segunda cámara; habian sucumbido al casi absoluto veto, que se daba al nuevo rey; estaban dispuestos á que se restringieran en algun tanto ciertos derechos individuales, hasta que llegada la cuestion religiosa, se llenó la medida del sufrimiento y han acordado hacer cesacion de sus cargos, antes que pasar por la humillacion de suscribir un pacto nefando, digno en algunas de sus bases, de los mas intransigentes reaccionarios.

No podia suceder otra cosa. El maridaje que habia unido á los individuos de las bases constitucionales, era mil veces peor que el concubinato de que nos habló el ministro de Gracia y Justicia.

¡Cómol los *cimbrios*, que siempre consideraron los derechos individuales sagrados é ilegales, unidos con lo que ellos llamaban fraternal lazo, al intolerante Salustio y al Mefistófeles Posada Herrera, que no sabia qué pedazo de pan arrojar al pueblo en cambio de esos derechos. ¡Cómol los que siempre proclamaron la soberania del pueblo, unidos en armonioso consorcio con los que pidieron siempre la soberania de un monarca, rodeado de sus justos y legítimos atributos esenciales. Esto era mas que una bella utopia; era una aberracion insigne. Aquí tenia inevitablemente que haber humillacion, no concesion, como algunos suponen, y, ó se humillan los *cimbrios*, vulgo demócratas-monárquicos, ó se humillaban los *teutones*, vulgo unionistas y progresistas sin progreso.

La mistificacion, como la mentira, puede reinar por cierto tiempo; pero llega un dia en que la verdad se hace paso, y triunfa por completo de esa mistificacion y de esa mentira.

Hé aquí, ni mas ni menos, lo que ha sucedido ó sucederá á la comision constitucional, á menos que una humillacion bochornosa no proceda de los *cimbrios* ó de los *teutones*.

No cabe otra solucion; no hay otra salida. O se rompe la célebre cadena, ó la derrota es humillante.

Que elijan.»

NOTICIAS GENERALES.

—Dice *La Reforma*:

«Podemos asegurar, aun cuando no estemos autorizados para ello, que el estado de la cuestion constitucional es el siguiente:

Convencida la mayoría de la comision, después de larguísimo debate, en aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Rios Rosas, que consistía en declarar religion del Estado la católica y libre el ejercicio público de todas las demas, el Sr. Posada Herrera se negó á firmar este convenio, ofreciendo en su consecuencia presentar como voto particular la solucion propuesta por el Sr. Olóza, que consistía, poco mas ó menos, en respetar la situacion existente bajo la monarquia caída, ó lo que es lo mismo, en permitir privadamente el ejercicio de las religiones que no fueran la católica.

Imposible la avenencia por la negativa del Sr. Posada Herrera; los demás señores de la comision, que tantas concesiones han hecho de sus propias convicciones en aras de la conciliacion, creyéronse libres de su compromiso.

Entonces fué cuando el Sr. Olóza, con grande admiracion de todos sus compañeros, dijo que creía llegado el caso de no aceptar conciliacion alguna, para lo cual manifestó el propósito de presentar como voto particular la Constitucion de 1856.

De entonces acá la cuestion constitucional no ha dado un paso.»

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea de abono á los sustitutos por cambio de número verificado entre mozos del mismo sorteo, el tiempo que sirvieron antes de ser declarados soldados.

—Lemos en el *Imparcial*:

«Parece que el duque de Montpensier ha escrito á algunos de los mas entusiastas pa-

trocinadores de su candidatura al trono, que piensa retirarse á Inglaterra hasta que se constituya la nacion española, y que les suplica desistan de su empeño, porque desea vivir en Sanlúcar como simple ciudadano y la insistencia en su candidatura podria estorbar ese propósito. Con este motivo, segun ayer se aseguraba en los círculos mejor informados, la candidatura de D. Fernando de Portugal es probable que reuna en las Cortes la casi unanimidad de los votos de los diputados monárquicos.

Antes de dar publicidad á una noticia, cuya gravedad es imposible desconocer, hemos procurado comprobar su exactitud en los círculos políticos generalmente mejor informados, y cuantos datos hemos adquiridos, no han hecho mas que corroborar los que particularmente se nos habian comunicado sobre una candidatura cuyas primeras indicaciones aparecieron en *El Imparcial*.

Pero no es posible desconocer, ni aun en esta candidatura, que es al menos la representacion de una gran idea, grave inconvenientes, tanto quizás dentro del reino lusitano como en nuestro país, donde los republicanos, los isabelinos y los carlistas han de poner en juego todos los medios para estorbarla.

Y al dar publicidad á la solucion que hoy tiene las mayores probabilidades, lo hacemos con las reservas que exige un hecho de tal importancia.»

—Leemos en un periódico de Valladolid:

«Noches pasadas, se encontraron los dependientes de la alcaldia con un caballero particular, que, registrado por parecerles algo sospechoso, le encontraron un nombramiento de *coronel*, firmado por Carlos VII.»

Tambien dice el mismo periódico que en un *hachero* de cierta iglesia de aquella ciudad, se han encontrado dos *cornetas* escondidas.

—Insiste el *Imparcial* en asegurar que la mayoría de la Cámara se manifiesta cada dia mas deseosa de que se modifique el ministerio, ó insiste en que algunos ministros desean sinceramente ser relevados. Sabemos, dice, «que ofrece dificultades esa modificacion, pero nos parece mas difícil aun, la continuacion del ministerio como está constituido.»

—Parece que se ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Washington, en que se anuncia que aquel gobierno ha declarado que mantendrá la mas completa neutralidad en las cuestiones de Cuba. Añade el despacho que se ha negado á los insurrectos la consideracion de beligerantes. Tambien se dice en el telegrama que á petición del gobierno español ha sido destituido el cónsul de los Estados-Unidos en Cádiz por su conducta en los sucesos que han tenido lugar últimamente en dicha capital.

—Las *Córtes* pide que se haga luz en lo ocurrido en el seno de la comision de Constitucion, á fin de que el país conozca á los hombres que siempre han servido de rémora al afianzamiento de la Libertad.

Nuestro colega, volviendo la vista al Poder ejecutivo pregunta:

«¿Estará al lado de las soluciones de la fraccion democrática, ó á favor de las muy conservadoras de la minoría del proyecto de Constitucion?»

Y contesta en los siguientes términos:

«Creemos que no es necesario esperar á que se discutan esas soluciones para apreciar el terreno en que coloca á cada uno de los individuos del Gobierno, su actitud desde la revolucion. De ellos algunos acompañarán con todas sus simpatías á la fraccion democrática, convertida en mayoría de la comision Constitucional; otros estarán con la minoría. Pues bien, las situaciones políticas deben ser francas siempre, para que sean buenas. Los hombres del Poder ejecutivo deben ir á formar cada uno al campo donde tiene marcado su puesto; los unionistas con sus compañeros; los pertenecientes al viejo progresismo con Olóza. Y supuesto que una Constitucion es un ideal político aplicado, este ideal deben realizarlo en todas las esferas políticas sus genuinos representantes; de manera, que salvando por de pronto la trinidad militar del Poder ejecutivo, solamente el Sr. Ruiz Zorrilla, demócrata probado en sus actos ministeriales, pudiera caber en una situacion francamente democrática, que es lo que necesariamente debe constituirse, para que haya armonia entre los deseos de la mayoría de la Asamblea revelados en el seno de la comision Constitucional y los hombres que deben realizarlos.

Si el Poder ejecutivo continúa como hoy se halla organizado, veremos como cumple durante las discusiones de la Constitucion el papel de espectador neutral en las grandes luchas que hemos de presenciar. Veremos si se abstiene de pesar con su influencia en nin-

gun sentido, dejando á la mas absoluta espontaneidad de la Asamblea sus decisivas resoluciones.»

—Tenemos entendido que el Ayuntamiento de Peñaranda está haciendo laudables esfuerzos para allegar recursos con que poder redimir la suerte á los soldados que correspondan á aquella poblacion en la próxima quinta.

—Anoche, desde las nueve hasta las dos de la madrugada, estuvo reunida la comision de la Asamblea que entiende en el proyecto de Constitucion.

A esta reunion asistieron los Sres. Romero Ortiz y Rivero.

Parece que al cabo se llegó á un acuerdo, pero sin poderse evitar, segun nos aseguran, que haya voto particular.

—En la Tertulia progresista hubo el sábado en la noche un animado debate en que tomaron parte los Sres. Rubio, Salmeron y Bautista Alonso, decidiéndose los tres por la idea de una sola Cámara.

—El Sr. D. Cristobal Valera ha dejado á la comision de Constitucion un legado digno de su amor á la libertad. Se dice que pocos momentos antes de morir envió á la comision de que formaba parte un notable artículo, proponiendo que en la futura Constitucion se prohiban las autorizaciones al Poder ejecutivo para legislar aun en las circunstancias mas difíciles y comprometidas. El último acto político del Sr. Valera pone muy de relieve las condiciones que distinguian al ilustre vicepresidente de las Constituyentes del 69.

—En la madrugada de ayer se ha recibido un telegrama del general Dulce, participando que seguia dominando la insurreccion, pudiendo considerarse como terminada en Cienfuegos y Santa Clara; que disponia columnas volantes para someter al resto de los insurrectos.

—La comision de Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre aranceles notariales ha terminado ayer su trabajo. Los Sres. Herrera y Calderon Herce han quedado encargados de formular el dictámen admitiendo las variaciones establecidas en la discusion, en la cual ha tomado una parte importante el Sr. Ortiz de Zárate. Terminada la redaccion celebrará esta comision una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Insertamos á continuacion la bien escrita y patriótica circular que ha publicado en el *Boletín oficial* el digno Gobernador de esta provincia.

He visto con sentimiento al encargarme del mando de esta Provincia, que algunos pueblos, aunque pocos por fortuna, se resisten más ó menos ostensiblemente á pagar el importe de los trimestres vencidos de las contribuciones y con marcada especialidad de las de subsidio é Impuesto personal, sin que hayan sido bastantes á disuadirlos de lo inútil y antipatriótico de su conducta las repetidas gestiones de los Comisionados del Banco de España, ni las exhortaciones de la Administracion de Hacienda pública, privando así al Tesoro de sus recursos naturales y al Poder Ejecutivo de los medios, hoy mas que nunca indispensables, para llevar á buen término su mision salvadora.

Los enemigos de nuestras libertades, los hombres y las instituciones que cayeron hace pocos meses á impulsos de la indignacion pública, echan mano de cuantos recursos les sugiere su refinado maquiavelismo para entorpecer la magestuosa marcha de la Revolucion, dificultando la gestion de los negocios públicos, creando al Gobierno todo género de obstáculos y excitando las malas pasiones, allí donde encuentran instrumentos dóciles que, faltos del suficiente criterio para distinguir el mal del bien bajo el disfraz con que nuestros enemigos lo cubren, se prestan á coadyuvar sin saberlo á sus siniestros fines, fines que tienen por único y exclusivo objeto entronizar de nuevo el imperio de la inmoralidad, cubrir de nieve de de ignominia á la noble Nacion Española y arrejar de nuevo al pueblo con las cadenas denodadamente rotas en las aguas de Cádiz, en las calles de Santander y de Bejar, y en los campos de Alcolea.

Estéril sería, á no dudarlo, la sangre derramada, los sacrificios hechos, el heroísmo y la sensatez con que acabamos de asombrar al mundo, si colocados en torno del Poder Ejecutivo cuantos de buenos liberales se precian, no le prestasen el mas franco, leal y decidido apoyo, á fin de que pueda consolidar en nuestra patria, con el concurso de las Cortes Constituyentes, los principios proclamados en Setiembre y que deben servir de base á nuestra regeneracion política y á nuestra rehabilitacion social.

Y como que la parte principal de este apoyo consiste en allegar al Tesoro, agotado por anteriores Gobiernos, los recursos indispensables para cubrir las atenciones á que tiene por necesidad que hacer frente, deber es, y muy sagrado para todos los ciudadanos, satisfacer con puntualidad y de buen grado las cuotas que por impuestos les correspondan para evitar así á la Administracion el disgusto de tener que apelar á medidas violentas al fin de hacer efectivos los cupos de la Provincia, medidas que redundan en daño notorio de los mismos contribuyentes, puesto que, á la necesidad de satisfacer los apremios que contra ellos se libren para compelerlos al pago con el siniestro fin que puede fácilmente ponerse, de que ha sido suprimida la contribucion nacional reprobada de la del nuevo impuesto que sustituye á la de Consumos, es uno de tantos medios como ponen en juego los enemigos de las libertades públicas para mantener en constante excitacion al país y para crear conflictos, que solo pueden ser provechosos á su malhadada causa.

Una y otra aseveracion son falsas, completamente falsas, y cumple á mi deber por lo mismo el asegurarlo así de una manera oficial para que nadie pueda alegar ignorancia, y para evitar que las gentes crédulas y sencillas caigan por fin en el lazo que se les tiende. He llegado entre vosotros lleno de confianza en vuestra proverbial sensatez, y en vuestro acrisolado patriotismo; me encuentro amado de los mejores deseos y resuelto á ser justo, imparcial y equitativo con todas las clases, con todos los partidos políticos y con todas las tendencias que quepan dentro de la ley. Mi corazon se contrista cuando me veo en la imprescindible necesidad de dictar providencia que pueda lastimar en lo mas mínimo los sentimientos y los intereses de administrados; pero soy severo al mismo tiempo en el cumplimiento de los deberes que mi cargo me impone, y no hay obstáculo ni consideracion alguna que me detenga cuando se trata del cumplimiento de las leyes ó de hacer que se obedezcan las disposiciones emanadas de los poderes públicos que han depositado en mi su confianza.

Y como que uno de los principales deberes de todo ciudadano es el de contribuir religiosamente, con arreglo á sus facultades, al sostenimiento de las cargas públicas por medio de los impuestos, no podré prescindir de que estos se recauden en los plazos legales, aun cuando tenga que apelar para conseguirlo medidas extremas y al empleo de la fuerza pública, por mas que al hacerlo se contrista el ánimo, ante la consideracion de los sinsabores, de los vejámenes y de los perjuicios que habrán de experimentar con ellas los que, por co atentos á su propia conveniencia, me coadyuven á tal extremo.

Pero los habitantes de la provincia de Salamanca atesoran demasiada sensatez, demasiado patriotismo, demasiada sumision á los mandatos de la ley para que dejen de cumplir religiosamente los deberes que esta les impone; los Ayuntamientos se hallan demasiado interesados en el afianzamiento de las instituciones que deben á la Revolucion su origen, para que dejen de inculcar en el ánimo de sus administrados la sumision que á las Autoridades se debe, y los Sres. Alcaldes comprenden demasiado bien las obligaciones que su posicion y su cargo les imponen para que escatimen al vecindario sus paternales consejos, y para que dejen de prestar á los encargados de recaudar las contribuciones el apoyo moral y material que pueda serles necesario en el caso, que no llegará seguramente, de que alguno de sus convecinos, mal aconsejado ó cediendo á malévolas sugestiones, se resistan á pagar sus cuotas.

Así lo espera al menos confiadamente vuestro Gobernador

Baldomero Menéndez.

Salamanca 26 de Marzo de 1869.

VARIETADES.

Por un suscriptor se nos remite para su insercion el siguiente

MANIFIESTO.

Electores de la circunscripcion de Castañeda, un escándalo sin ejemplo quizá en los anales parlamentarios de ningún país del mundo, acaba de tener lugar en las Cortes españolas en su sesion del 13 de Marzo actual. ¡Las actas de esta circunscripcion han sido anuladas sin debate! Vuestro primer Diputado, que os dirige la palabra, libérrimamente elegido por mas de 19.500 votos, sin amagos, cohechos, violencias ni arterias de ningún género por su parte ni la de sus amigos

modesto nombre, de él prescindid, os lo suplico encarecidamente, al emitir vuestro sufragio: necesitáis ser muy dóciles, muy cautos, para ponerlos a cubierto de las demasías del poder: necesitáis hacer se olvide hubo ocasión en que un oscuro agricultor se antepuso en vuestro aprecio, sin otros títulos que su honradéz y nunca desmentida lealtad, á relucientes personajes, rompiéndose de tal suerte la tradición electoral aquí recibida.

Necesitáis buscar amparo contra la arbitrariedad y el libertinaje, y ese no le podeis hallar en mí, decidido como estoy, á no abandonar en las corrientes de una desatentada sublevación ó ambiciosa empresa que, sin tocar apenas en lo necesario, rebasara lindes de equidad y de conveniencia: necesitáis quien os sea garantía y yo soy un peligro para vosotros: necesitáis quien suscriba á esa desdichada mistificación de Monarquía democrática con que se intenta dotar al país, la cual no cabe en los estrechos límites de mi inteligencia: es preciso, pues, y lo exijo tal cual esto puede exigirse, que no os ocupéis de mí: hombre yo independiente y ageno á todo espíritu de pandillaje, sin otra norma de conducta que las inspiraciones de mi conciencia, no tengo, no os podría dar el fuerte apoyo que á sus agermanados prestan esas agrupaciones potentes conocidas con el nombre de partidos, ni aun el resuelto de alguna de esas bandas de merodeadores tan frecuentes en el campo de la política. Elegid, pues, Diputados bajo cuya égida paseis guarecidos en lo posible la época de azares que vivimos: encomendadles vuestros legítimos intereses y preciados afectos. si, pero no olvidéis al par la honra de la Nación; y rogadles cuiden de que el trono Español no se subaste: cuiden de no ceder á pérdidas sugestiones de esos liberales *soi disenti*, que en pos de sus personales medros se hallan dispuestos á correr desde el absolutismo turbulento de la demacración, hasta el absolutismo letárgico de la monarquía: cuiden de que el afligido pueblo de la Península no tenga que hacer alguna vez á sus representantes aquella cínica recomendación que con tanta frecuencia el famoso Marat enderezaba á los Convencionales Franceses: cuiden de que la Europa culta no tenga que dirigir en son de ¡alto! á los descaminados Españoles, la conocida frase que arrojara á la frente de célebres revolucionarios, uno de entre ellos, á fines del pasado siglo: «*¿Queréis ser libres y no sabeis ser justos!*»

Ignacio Sanchez Martinez.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento popular de esta capital el presupuesto Municipal.

—Nos consta que por nuestro querido amigo el Sr. Maculet ha sido presentado en el

Gobierno Civil el proyecto sobre la conducción de aguas á esta ciudad.

Tan luego como se nos provea de los datos que al efecto se nos han ofrecido, dedicaremos algunos artículos al exámen de tan importante cuestion.

—El Domingo último y con la escogida concurrencia de siempre, se verificó en el Casino la reunion que anunciamos. El concierto se dividió en dos partes, ejecutándose en la 1.ª la Sinfonia de Zampa por el Sr. Manzanares; barcarola de tenor de Gounod por el Sr. Unanue; acompañado por Manzanares; fantasia sobre motivos de *Un ballo in maschera* para flauta y piano por los Sres. Cadiñanos y Manzanares; duo de *El Trovatore* por la Señorita Zaballa y el Sr. Guisasaola; marcha de *Juana de Arco* á seis manos por la Señorita Fernandez y niños del Sr. de Secall, bajo la direccion de su profesor el señor Sanchez y aria de barítono en la opera *Franческа da Rimini* por el Sr. Vilches, acompañado al piano por dicho Sr. Sanchez.

En la 2.ª parte se cantaron, una Romanza de tiple de *Roberto il Diavolo* por la señorita de Secall y una barcarola de tenor, composicion del Sr. Marqués de Villalcazar, por el Sr. Vilches, acompañadas ambas por el señor Sanchez.

Escusado es decir que todos los Sres. citados dieron una nueva prueba de sus brillantes dotes musicales y obtuvieron merecidos aplausos, á la vez que con su amabilidad proporcionaron un rato de verdadero placer á los concurrentes que desean la continuacion de conciertos tan agradables, en que á la vez que la confianza, reinan el mayor orden y compostura.

Los aficionados al baile tambien satisficieron sus deseos en el intermedio de la 1.ª y 2.ª parte, y despues de terminada esta, prolongó la reunion hasta las 12 se dejando como las anteriores recuerdos muy gratos.

Prosigua la Junta del Casino la marcha que ha emprendido y Salamanca no tendrá que envidiar en este punto á ninguna poblacion de su clase.

—Hemos oido diversos é intencionados comentarios sobre el hecho de que los Voluntarios de la libertad que acompañaban al Santo Sepulcro en la procesion del Viernes Santo entraron cubiertos en la Santa Basilica Cathedral.

Autorizados competentemente podemos decir que referidos voluntarios se descubrieron al entrar en la catedral, cumpliendo las órdenes que de sus jefes habian recibido, volviendo á cubrirse por haberselo así indicado el señor Provisor, quien al llegar á la balla les volvió á indicar se descubrieran en razon á encontrarse presente al Ilustrísimo Prelado, á cuya segunda indicacion se descubrieron respetuosamente á pesar de la estrañeza que les causara.

Consignamos con gusto estos hechos para que así lo tengan entendido los partidarios de la *chismografía*.

—Ha llegado á esta á Capital el oficial de la Secretaria del Gobierno civil Sr. Avello, que ha sido trasladado de la provincia de Cáceres. Son honrosas y favorables las noticias que de él tenemos.

—Comprendemos no es dado á la autoridad estar en todo para prevenir los abusos, y por tanto, deber de la prensa es indicar los que haya, para que desaparezcan, mayormente cuando tenemos conviccion del buen deseo que dicha autoridad manifiesta.

Por tanto diremos, que la *alberca* que corre en la plazuela de San Julian merece se examine con detencion por la mucha fetidez que exhala, debida á los materiales allí detenidos; y que, si siempre debe cuidarse la limpieza de estas cloacas, hoy mas que las fiebres tifoideas vemos se significan en esta localidad.

Así mismo deseáramos se advirtiese á los dueños de muchas barberías, lo conveniente que seria que las aguas sucias ordinariamente arrojadas á la calle desde aquellas, las recojieran y llevaran á los vertederos públicos, ó en otro caso se les impusiera un prudente correctivo.

Mudo. Erase un tuno muy largo, que se hizo pasar por mudo para el servicio militar. Habia muy fundadas sospechas de él; y el capitan de su compañía, hombre experimentado, se propuso averiguar la verdad.

Llegó el dia de la lectura de la libreta de los ajustes, y el sargento primero, de acuerdo con su jefe, formó al pobre mudo unas cuentas tan complicadas como las del Gran Capitan.

El demonio, que siempre está inventando diabluras, hizo que la indignacion diese al traste con el mutismo del soldado, que olvidando su papel, dijo:

—Mi capitan, eso es un robo; se abusa de mí porque no puedo quejarme.

—¡Hola! ¡hola! Parece, señor mudo, que ha recobrado V. el habla.

—¡Es que ese ajuste, mi capitan, es capaz de hacer hablar á las mismas piedras!

Cuento. Un marido que no ganaba para mantener á su muger y á sus hijos, tenia la mania de criar perros hasta el estremo de que, teniendo ya seis en casa, tomó todavía dos ó tres pequeños que le regaló un vecino.

—Pero hombre, le dijo su muger, ¿por qué traes mas perros, sino tienes para darle otra cosa que hambre?

—Pues por eso los traigo, dijo el marido; porque no habiendo que darles otra cosa que hambre, cuantos mas sean, a menos les tocará.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

nes. Queremos que un pueblo cristiano haga el bien por el libre concurso de todos sus miembros, y que á nadie confie un deber que sólo puede llenar por sí mismo. Pero todas esas compañías no pueden existir sino bajo la condicion de que la Iglesia, la primera y más importante entre todas, sea dueña absoluta en su esfera. La Iglesia es quien con su libertad cubre y garantiza todas las asociaciones: de este modo la religion, lejos de ser un peligro para el Estado, es la vida misma de la sociedad. Hé aquí, señor, por qué necesitamos la libertad religiosa: la necesitamos porque Cristo nos la ha dado; la necesitamos porque es la madre de todas las libertades. Quien no sabe esto, no es ni cristiano ni ciudadano.

Para responder á aquel fanático iba á ahogarle, cuando una mano tomó la mia. Reconocí á Susana, y sonreí.

—Padre mio,—dijo ella en voz baja,—van á dar las dos y es necesario partir.

—Si, ya es hora de ir al bosque; ¿está ahí el coche?—Papá, hoy es dia del Señor, y no se anda en coche. A la escuela del domingo es donde voy á llevaros.

—Tienes razon,—dije para mí; un parisiense perdido en este bello país de libertad, tiene gran necesidad de ir á la escuela. Necesita aprenderlo todo y olvidarlo todo.

Una vez en la calle, y lejos de aquella atmósfera de teología, respiré libremente.

—¡Uf!—dije bostezando;—¡qué pesadas son esas gentes! Parecen bueyes uncidos al arado, dando siempre vueltas en el mismo círculo. Una hora de religion y de política es demasiado para un francés. Eso bastaria para aburrirlos del Evangelio y de la libertad. ¿Quién, quién, pues, me hablará de alguna cosa racional y divertida, de pintura, de ópera, de música ó de guerra? ¡París, París! necesito tu ambrosía para alegrarme.

No sé qué locura iba á decir á Susana, cuando ví al joven Naaman que venia hacia nosotros con el paso de un pastor que sigue á su oveja. ¡Olvidaba que estaba en Amé-

no es atea?

—Siempre palabras,—repuso el intratable predicador.

—El Estado es una abstraccion, es una palabra con que se designa el conjunto de los poderes públicos. Pero la sociedad es una cosa viva, es la reunion de todos los ciudadanos que habitan una misma patria. Si esos hombres son cristianos, si su moral es cristiana, ¿como la sancion que los mismos dan á la moral pública, en otros términos, cómo la ley será atea? *Un buen árbol no puede producir malos frutos*, dice san Mateo.

—¡Imprudentel—exclamé yo:—¿como podeis imaginar que no sufra el Evangelio, si el Estado permite toda clase de creencias?

—Teneis poca fé, señor,—dijo Brown lanzándome una terrible mirada.—Olvidais que San Pablo ha dicho: *Las armas de nuestra milicia no son carnales*. El cristianismo nunca á sido más bello ni mas fuerte que cuando tuvo al mundo en contra suya. Mirad en torno vuestro, y vereis que en ninguna parte la religion está mas mezclada á la vida que en la América; y sin embargo, el Estado no la conoce. No aprisionéis las almas, no las mantengais en la noche que las corrompe; dejadlas libres, y volarán á Dios.

—Pero en fin, señor Brown; es imposible que el Estado pague todas las comuniones, y se convierta en tesorero del primer fanático á quien se le antoje abrir una iglesia.

—Pues yo quiero que no pagué á nadie,—exclamó el feroz puritano.—¿Qué derecho tiene para intervenir en eso? ¿Tiene el Estado otro dinero que el nuestro? ¿Que el judío pagará á los cristianos para que lo llamen deici-la? ¿Yo pagaré por los unitarios que me disputan la divinidad de Jesucristo? ¿Que injusticia! ¿Que ultraje á mi fé! Ved además que papel atribuis al Estado. Cuando el legislador declara que la religion no es de su competencia, proclama el respeto de la conciencia, es cristiano por su abstencion misma. Suponed ahora que protege á diez comuniones diferentes, á diez creencias enemigas: ¿que significará esa

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas por nos á 4 rs., y los demás á medio resultado.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9, botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA, ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

2

Las más recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las explicaciones más claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos hábil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el Correo de la Moda por un año recibirán un figurín de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

EL DRAMA UNIVERSAL

POEMA

EN OCHO JORNADAS

POR

DON RAMON DE CAMPOAMOR.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A cuatro reales la entrega, se suscribe en Madrid: En casa de D. Alfonso Durán, Carrera de San Jerónimo, 2.—De D. Leonardo Lopez, Cármen, 13.—De Bailly-Ballière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—De Guigarro, Preciados, 5.—De Cuesta, Carretas.—De San Martín, Puerta Sol, 6.

En provincias, en las principales librerías.

DE MADRID A SALAMANCA

HACIENDO NOCHE EN ZAMORA.

VIAJE INVEROSIMIL PERO CIERTO.
POR FEDERICO AVECILLA.

Se vende á 4 rs. en la Administración de este periódico, Isla de la Rúa, núm.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA,

DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año decimosexto de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole más importantes de Europa.

Más de dos mil seiscientos grabados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos más primorosos de aguja, los objetos más útiles de una casa, las mo-

-164-

tutela insolente, si no que el Estado ve en la religión un instrumento político, y solo tiene para todas las creencias la misma indiferencia y el mismo desprecio? Ese bello sistema que no ha sido inventado por Dios, era la política del paganismo.

—Muy bien,—repuse yo;—dejad á cada fiel el mantenimiento de su culto, y veremos cuántas Iglesias habrá. Se volverán ateos por economía.

—Os engañais, querido doctor,—dijo Truth con voz amistosa.—La prueba está ya hecha y depone contra vos. Nosotros tenemos cuarenta y ocho mil iglesias, construidas todas por particulares, cuyo valor se estima en cien millones de duros. Cada año levantamos mil doscientos templos nuevos. El sueldo de nuestros pastores es, por término medio, de unos quinientos duros; lo cual constituye un presupuesto de cultos de veinticuatro millones de duros anuales: buscad un país en que el Estado pague los cultos, y no hallareis uno que gaste siquiera la mitad de lo que nosotros gastamos(1). La razón es clara: el Estado debe ser avaro con el dinero que toma á la comunidad, mientras que el individuo se complace en enriquecer su iglesia y no retrocede ante ningún sacrificio. Nada es tan pródigo como la fe y la libertad.

—Muy bien,—dije;—pero la cuestión de dinero no es la única; aún queda la política. Dar á cualquiera el derecho de establecer una iglesia, es reconocer todas las asociaciones, es abrir ancho campo á la ambición religiosa y el fanatismo, es decir, á lo más ardiente y más péfido que hay en el mundo. Suponed que una de esas iglesias obtenga la supremacía, que se apodere de las almas, y tendremos un estado dentro del Estado. Sentireis entonces, cuando sea ya tarde, la falta que habeis cometido al abdicar una

(1) En Francia, el presupuesto de cultos para el año de 1862, se fijó en 49.869.936 francos (9.074.000 duros próximamente), y la población de Francia es una cuarta parte mayor que la de los Estados-Unidos.

-165-

protección, más necesaria al gobierno que á la Iglesia; una protección que no es más que la defensa de la soberanía.

—¡Ahí os esperaba yo!—exclamó el puritano entrando en la lucha á manera de un jabalí.—Ya os conozco, señores políticos: hace largo tiempo que Spinoza, el príncipe de los ateos, y Hobbes, el materialista, y Hume, el escéptico, han revelado vuestro secreto. Para desembarazaros de la religión queréis una Iglesia oficial. La influencia política no es lo que os perturba: es nula en un país de libertad; lo que teme es la influencia moral. El cristianismo es por su naturaleza activo, agresor conquistador. Necesita al hombre entero, quiere invadirlo y penetrarlo todo con su espíritu, tanto la sociedad como el gobierno. Hé aquí lo que nos anima y lo que os espanta. Obispos que se duermen envueltos en su púrpura señorial; pobres vicarios, cuyo celo es moderado y dirigido; una religión á manera de moral estéril que predica la obediencia al pueblo, le habla siempre de sus deberes y nunca de sus derechos: tal es el ideal que os encanta y que nos horroriza. Vosotros rechazais la libertad por la misma razón que nos la hace desear; nosotros creemos en el Evangelio, vosotros le temeis miedo.

Tengo miedo á las asociaciones,—le dije,—y no al Evangelio.

—Sí, porque la asociación es la única forma posible de la libertad. Queréis un estado cuya omnipotencia no halla obstáculo alguno, y que sólo tenga al frente individuos aislados y conciencias mudas. Ese es el despotismo romano en toda su fealdad. Nosotros los cristianos, entre el Estado y el individuo, entre la fuerza y el egoísmo, ponemos la asociación, es decir el amor, la caridad, verdadero lazo de los corazones, verdaderos cimientos de las sociedades. Para esparcir la Biblia, para socorrer los desvalidos, para consolar á los que sufren, para levantar á los caídos, necesitamos centenares de asociaciones, millares de reu-